



## **PRORROGA DEL PLAZO DE ACEPTACIÓN DE LA OPA DE CONSTRUCCIONES REYAL, S.A.U., SOBRE INMOBILIARIA URBIS, S.A.**

*Viernes, 1 de diciembre de 2006*

La Comisión Nacional del Mercado de Valores informa que el día 1 de diciembre de 2006 ha sido autorizada la solicitud registrada con esa misma fecha por Construcciones Reyál, S.A.U. para prorrogar en 7 días el plazo de aceptación de la oferta pública de adquisición de acciones formulada por dicha sociedad sobre el 100% de las acciones que componen el capital social de Inmobiliaria Urbis, S.A.

En consecuencia con lo anterior, el plazo de aceptación cuya finalización estaba prevista el día 6 de diciembre de 2006 ha quedado prorrogado hasta el día 13 de diciembre de 2006, incluido.